



Valparaíso, 04 de septiembre de 2025

Oficio N° 1.807/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el propósito de que informe, en detalle, las medidas que se han adoptado en relación con la situación que estaría afectando a la señora Emiliana Alarcón Moraga, adulta mayor del sector San Julia de la comuna de Curacautín, a quien, hace más de dos meses, se le generó un desnivel de grandes proporciones en el terreno destinado a la construcción de su vivienda, debido a la indebida utilización de maquinaria pesada por parte de la empresa constructora. Asimismo, se solicita tenga a bien disponer la fiscalización en terreno de dicha situación y agilizar los trámites necesarios para posibilitar la construcción de la referida vivienda.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL DIRECTOR DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, SEÑOR JOSÉ LUIS SEPÚLVEDA SOZA.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E64CEE88495E8BB4